

RESOLUCIÓN N° 389
(25 SET. 2019)

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 672 del 2018,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda, número 2019EE173205 de septiembre 20 de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$5.159.696.00).**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	5.159.696.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.159.696.00
3-1-1	GASTOS DE PERSONAL	2.968.954.00
3-1-1-02	Personal supernumerario y temporal	2.968.954.00
3-1-1-02-01	Factores constitutivos de salario	2.968.954.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (**3 8 9** 5 SET. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

3-1-1-02-01-01	Factores salariales comunes	2.968.954.oo
3-1-1-02-01-01-0001	Sueldo básico	2.968.954.oo
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	2.190.742.oo
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	2.190.742.oo
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	2.190.742.oo
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	2.190.742.oo
3-1-2-02-02-03-0007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	2.190.742.oo
3-1-2-02-02-03-0007-001	Servicios editoriales, a comisión o por contrato	2.190.742.oo
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	5.159.696.oo

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	5.159.696.oo
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.159.696.oo
3-1-1	GASTOS DE PERSONAL	2.968.954.oo
3-1-1-01	Planta de personal permanente	2.968.954.oo
3-1-1-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.968.954.oo
3-1-1-01-03-01	Indemnización por vacaciones	2.968.954.oo
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	2.190.742.oo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (^{3 8 9} 25 SET. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	2.190.742.00
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	2.190.742.00
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios De producción	2.190.742.00
3-1-2-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	2.190.742.00
3-1-2-02-02-03-0004-008	Servicios de transmisión	2.190.742.00

SUMAN LOS CRÉDITOS

5.159.696.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

²⁵ SET. 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Ana Lucía Angulo Villamil – Directora Administrativa SGC

VºBº Mauro Botero Echeverri – Subdirector Financiero (E)

Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC

Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado